Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CONVOCATORIA NO. SO-26/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, **se convoca a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**, la cual tendrá verificativo el día **martes 07 de octubre del año en curso** a las **16:00 horas** en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y votación del orden del día.
3. Lectura y votación de actas de sesiones anteriores.
4. Intervención de la Asociación Civil de Joyeros y Plateros de Real del Monte, respecto del Festival de la Plata 2025.
5. Análisis, discusión y votación de Dictámenes y Acuerdos registrados:
   a. Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Mineral del Monte que aprueba las Minutas 9, 10, 11 y 12, remitidas por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
   b. Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración del Convenio Marco de Colaboración para la operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT a través de las vertientes de gestión en inversión pública y social y de impulso a grupos comunitarios, entre Congregación Mariana Trinitaria A.C. y el Gobierno Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 04 de octubre de 2025

SECRETARIA GENERAL MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: H. Asamblea.
Realizó: Lic. Rubén García Ordóñez.
Supervisó: C. Oscar Fuentes Ortiz.
c.c.p. Expediente.